

AVISO DE RESULTADOS



LIPSA S.R.L.

OBLIGACIONES NEGOCIABLES CLASE IV, DENOMINADAS EN DÓLARES ESTADOUNIDENSES, A SER SUSCRIPTAS E INTEGRADAS EN PESOS AL TIPO DE CAMBIO INICIAL Y PAGADERAS EN PESOS AL TIPO DE CAMBIO APLICABLE, A TASA FIJA CON VENCIMIENTO A LOS 24 (VEINTICUATRO) MESES CONTADOS DESDE LA FECHA DE EMISIÓN Y LIQUIDACIÓN POR UN VALOR NOMINAL DE HASTA US\$5.000.000. (DÓLARES ESTADOUNIDENSES CINCO MILLONES) AMPLIABLES POR HASTA US\$10.000.000. (DÓLARES ESTADOUNIDENSES DIEZ MILLONES)

A SER EMITIDAS BAJO EL PROGRAMA PARA LA EMISIÓN DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES SIMPLES (NO CONVERTIBLES EN CUOTAS SOCIALES) POR UN MONTO DE HASTA US\$ 50.000.000 (DÓLARES ESTADOUNIDENSES CINCUENTA MILLONES) (O SU EQUIVALENTE EN OTRAS MONEDAS) (EL “PROGRAMA”).

Este es un aviso de resultados (el “Aviso de Resultados”) complementario al prospecto del Programa de fecha 9 de agosto de 2022 (el “Prospecto”), al suplemento de prospecto de fecha 7 de diciembre de 2022 (el “Suplemento”) y al aviso de suscripción de fecha 7 de diciembre de 2022 (el “Aviso de Suscripción”), al primer aviso complementario de fecha 12 de diciembre de 2022 (el “Primer Aviso Complementario”) y al segundo aviso complementario de fecha 13 de diciembre de 2022 (el “Segundo Aviso Complementario”) todos ellos publicados en el boletín diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (la “BCBA”), en virtud del ejercicio de la facultad delegada por Bolsas y Mercados Argentinos S.A., conforme lo dispuesto por la Resolución N°18.629 (el “Boletín Diario de BCBA”), en el sitio web de la Comisión Nacional de Valores (la “CNV”), (www.cnv.gov.ar) bajo el ítem: “Empresas” (el “Sitio Web de la CNV”), en el sitio web del Mercado Abierto Electrónico S.A. (el “MAE”) (www.mae.com.ar) bajo la sección “Mercado Primario” (el “Sitio Web del MAE”) y en el sitio web institucional de Lipsa S.R.L. (la “Emisora”) (www.lipsa.com.ar) (el “Sitio Web de la Emisora”), en relación con las Obligaciones Negociables Clase IV denominadas en Dólares Estadounidenses, a ser suscriptas e integradas en Pesos al Tipo de Cambio Inicial, y pagaderas en Pesos al Tipo de Cambio Aplicable a tasa fija con vencimiento a los 24 (veinticuatro) meses contados desde la Fecha de Emisión y Liquidación (las “Obligaciones Negociables Clase IV” o las “Obligaciones Negociables” indistintamente), a ser emitidas por un valor nominal de hasta US\$5.000.000 (Dólares Estadounidenses cinco millones) ampliables por hasta US\$10.000.000 (Dólares Estadounidenses diez millones) por la Emisora bajo el Programa.

Los términos en mayúsculas utilizados que no estén definidos en el presente tienen el significado que se les asigna en el Prospecto, en el Suplemento, en el Aviso de Suscripción, en el Primer Aviso Complementario y/o en el Segundo Aviso Complementario, según corresponda.

De acuerdo con lo previsto en el Suplemento, habiendo finalizado el Período de Licitación Pública, se informa los resultados de la colocación de las Obligaciones Negociables:

- 1) Cantidad de Órdenes de Compra recibidas:** 21.
- 2) Monto total de las Órdenes de Compra recibidas:** US\$5.750.000 (Dólares estadounidenses cinco millones setecientos cincuenta mil)
- 3) Valor nominal de las Obligaciones Negociables Clase IV a emitirse:** US\$5.750.000 (Dólares estadounidenses cinco millones setecientos cincuenta mil)
- 4) Tipo de Cambio Inicial:** Ps.171.7622 (Pesos ciento setenta y uno, con setenta y seis centavos y veintidós milésimos)
- 5) Precio de emisión de las Obligaciones Negociables Clase IV:** 100% (cien por ciento).
- 6) Fecha de Emisión y Liquidación:** 19 de diciembre de 2022.

- 7) **Fecha de vencimiento:** 19 de diciembre de 2024 (la “Fecha de Vencimiento”).
- 8) **Amortización:** La amortización de las Obligaciones Negociables Clase IV será realizada en tres (3) cuotas, conforme surge a continuación: (i) 33% del capital de las Obligaciones Negociables Clase IV el 19 de junio de 2024; (ii) 33% del capital de las Obligaciones Negociables Clase IV el 19 de septiembre de 2024; y (iii) el 34% restante del capital de las Obligaciones Negociables Clase IV en la Fecha de Vencimiento.
- 9) **Tasa de interés:** 3,00% fija nominal anual.
- 10) **Fechas de Pago de Intereses:** Los intereses de las Obligaciones Negociables Clase IV serán pagaderos trimestralmente, por trimestre vencido a partir de la Fecha de Emisión y Liquidación, los días: 19 de marzo, 19 de junio, 19 de septiembre y 19 de diciembre, de cada año, venciendo la primera Fecha de Pago de Intereses el 19 de marzo de 2023, y venciendo la última Fecha de Pago de Intereses en la Fecha de Vencimiento. Si cualquier Fecha de Pago de Intereses no fuera un Día Hábil, dicho pago será efectuado en el Día Hábil inmediatamente posterior y tendrá la misma validez que si hubiera sido efectuado en la fecha en la cual vencía el mismo, y no se devengarán intereses durante el período comprendido entre dicha fecha y el Día Hábil inmediatamente posterior.
- 11) **Factor de prorrateo:** N/A.
- 12) **Duration estimada:** 1.73 años.

La oferta pública del Programa fue autorizada por RESFC-2021-21493-APN-DIR#CNV de fecha 11 de noviembre de 2021 del Directorio de la CNV, el aumento de monto del Programa fue aprobado por la Gerencia de Emisoras de la CNV mediante la Disposición DI-2022-41-APN-GE#CNV. Esta autorización sólo significa que se ha cumplido con los requisitos establecidos en materia de información. Ni la CNV ni el MAE han emitido juicio sobre los datos contenidos en el Prospecto y/o en el Suplemento. La veracidad de la información contable, económica y financiera, así como de toda otra información suministrada en el Prospecto y/o en el Suplemento, es exclusiva responsabilidad del órgano de administración y, en lo que les atañe, del órgano de fiscalización de la Emisora y de los auditores en cuanto a sus respectivos informes sobre los estados financieros que se acompañan y demás responsables contemplados en los artículos 119 y 120 de la Ley de Mercado de Capitales. La oferta pública de las Obligaciones Negociables que se describe en el presente Aviso de Resultados se encuentra comprendida dentro de la autorización de oferta pública otorgada por la CNV al Programa, en el marco de lo establecido por el artículo 41, Sección V, Capítulo V, Título II de las Normas de la CNV. El Suplemento no ha sido previamente revisado ni conformado por la CNV o por el MAE. De acuerdo con el procedimiento establecido en el artículo 51, Sección V, Capítulo V del Título II de las Normas de la CNV, dentro de los cinco (5) días hábiles de suscriptas las Obligaciones Negociables la Emisora presentará la documentación definitiva relativa a las mismas.

ORGANIZADORES



BANCO MARIVA S.A.
Sarmiento 500,
Ciudad Autónoma de Buenos Aires,
República Argentina



BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A.U.
Tte. Gral., Juan Domingo Perón N°407,
Ciudad Autónoma de Buenos Aires,
República Argentina



BALANZ CAPITAL VALORES S.A.U.
Av. Corrientes 316, Piso 3 (of. 362),
Ciudad Autónoma de Buenos Aires,
República Argentina

AGENTES COLOCADORES



BANCO MARIVA S.A.



BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A.U.

*Sarmiento 500,
Ciudad Autónoma de Buenos Aires,
República Argentina*

BALANZ

BALANZ CAPITAL VALORES S.A.U.

*Av. Corrientes 316, Piso 3 (of. 362),
Ciudad Autónoma de Buenos Aires,
República Argentina*

*Tte. Gral., Juan Domingo Perón N°407,
Ciudad Autónoma de Buenos Aires,
República Argentina*



NUEVO CHACO BURSÁTIL S.A.

*Esmeralda 303, Piso 1,
Ciudad Autónoma de Buenos Aires,
República Argentina*

La fecha de este Aviso de Resultados es 15 de diciembre de 2022.


Cristian Moudjoukian
Socio Gerente
LIPSA SRL